

PERMISO DE EDIFICACIÓN

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	15835.70	08 ABR 2010
	SOLICITUD N°	FECHA
2	1820	02.12.09

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
3	Ampliación	Arch. = 544

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
CALLE o CAMINO		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
4	Avda Humberto Palza	3727	3400-43
SITIO		MANZANA	LOTEO
5	-----	-----	Valle de Azapa
INSC. CBR A FOJAS		NUMERO	AÑO
6	517	644	1987
			CBR DE
			Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO		
APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO NOMBRES		ROL ÚNICO TRIBUTARIO
7	Sociedad Educacional Colegio Alemán	76.061.480-7
REPRESENTANTE LEGAL		ROL ÚNICO TRIBUTARIO
8	Luz Marina Osorio Bahamondez	7.925.716-8

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO		
EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO
9	Público	6.253,00 m².
DESTINO PRINCIPAL		NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL
10	Educación	3
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERFICIE SOBRE NIVEL SUPERFICIE SUBTERRÁNEOS
11	344,68	4.049,72
LEYES A QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFICA. SIMUL PERMISO URBANIZACION N°
12		

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO							
	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNID.	DESTINO	PRESUPUESTO		
					CLASIFICACIÓN	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE						0
14	SUB. TIPO AL						0
15	SUBTE						
17	PISO	344,68	1	Educación	C-3	\$ 136.291.-	46.976.782
18	PISO						0
19	PISO demolición	presupuesto					4.000.000
20	PISO						0
21	PISO						0
22	PISO AL						0
23	PISO						0
24	PISO						0
25	PISO						0
26	PISO						0
27	PISO						0
28	PISO						0
29	PISO						0
30	PISO						0
31	PISO						0
32	TOTALES	344,68					50.976.782

Descripción Permiso:

Tiene permiso para modificar Permiso de Construcción N° 15.815-10 de fecha 05 de Marzo del 2010 con respecto a realizar demolición de 183,44 m2 y regularizar ampliación de 344,68 m2 en propiedad que cuenta con último Certificado de Recepción Final N° 9651-8 de fecha 26.06.08 por una superficie total de 3.533,58 m2 recibidos y destinados a Establecimiento Educacional.

La demolición corresponde a superficie autorizada en Permiso de Construcción N° 12313/03 y Permiso de Construcción 12679/04, perteneciente a casino en primer piso según el siguiente detalle.

Primer Nivel (183,44 m2): comedor, cafetería, cocina, bodega, despensa, ss,hh personal y ss,hh manipuladora.

La ampliación se compone de:

Primer nivel (144,00 m2): comedores, cocina, sala de proceso, quiosco, bodega sala de bombas piscina, baños 1, 2, 3, 4 y baño discapitados.

Segundo Nivel (200,68 m2): comedores, cocina, bodega, sala de utensilios y vajilla, sala de basuras, baño y baños 5 y 6.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total autorizada de 4.049,72 m² y destinados a Establecimiento Educacional en tres niveles, con una capacidad para 934 alumnos; compuesto según el siguiente detalle:

Primer Nivel: Quince salas, dos salas de computación (básica y media), sala de hábitos higiénicos, camarines varones camarines damas, ss.hh. varones, ss.hh. damas, baños discapitados, oficina inspector general, oficina subvenciones, cafetería, U.T.P, oficina psicologa, oficina subdirector, oficina director, oficina sostenedor, oficina secretaria, oficina, sala de profesores con dos baños, área de espera, baño, construcción existente, acceso colegio (oficina apoderados, caseta vigilancia); multicancha cubierta, escaleras, galpón cancha de entrenamiento, comedor, sala fotocopidora, bodega, nuevo casino compuesto por comedores, cocina, sala de proceso, quiosco, bodega, sala bombas piscina, baño 1, 2, 3, 4 y baños discapitado.

Segundo Nivel: Once aulas, auditorio con bodega, escaleras, pasillos, dos salas de laboratorio de computación, y dos oficinas, comedores, cocina bodega, sala de utensilios y vajilla, sala de basuras, baño y baños 5 y 6..

Tercer Nivel: Oficina sostenedora con baño y bodega, biblioteca sala N° 1, biblioteca sala N° 2, oficina y circulación cubierta.

NOTAS: - Cuenta con Informe Favorable N° 02/2010 emitido por el Revisor Independiente MINVU. Sr. Andrés

Humire Barraza. Ingeniero Constructor. Reg. Nacional Rol 01-001.

- Cuenta con Proyectos de Cálculo Estructural emitido por el Ingeniero Civil Calculista Sr. Efraín Henry Barrera. Reg. I.M.A. 3-2686.

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C. (según Ley N° 20.016 del 25/08/2005).

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 3111134 del 05.04/2010, por la suma de \$ 507.257.- al contado

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto don Jorge O. Vasquez Morales.

Calculista: Efraín Henry B.- Ingeniero Civil.

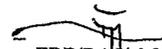
Constructor: Constructora COVA.- Arquitecto Orlando Vasquez Morales

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	6.253,00 m ² .	Ocupación de suelo
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	3.533,58 m ² .	y constructibilidad
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	344,68	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	4.049,72	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto		



PAGO DERECHOS		
28	PRESUPUESTO	50.976.782,00
29	DERECHOS 1,5%	704.652,00
30	REV. INDEP. (-) 30%	217.396,00
31	DERECHOS A PAGO	507.256


MUNICIPALIDAD DE
DIRECTOR DE OBRAS DE OBRAS
FERNANDO ROBLEDO BERTOLOTTO
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
★


FRB/DAJ/cbf.
Arch. = 544
(2)

PERMISO CONSTRUCCION N° 15.835.10
DE FECHA 08 ABR 2010